

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Aeropuerto El Loa de Calama está ubicado a 6 km al sur este de la ciudad de Calama de Chile en la II Región de Antofagasta.

Actualmente el Edificio Terminal de pasajeros consta de dos niveles con una superficie de 9.434 m², y 2.240 m² del Área Terminal actual para las oficinas administrativas, oficina de operaciones, casino e instalaciones logísticas de la DGAC, adquisición, provisión e instalación de tres puentes de embarque, nuevas instalaciones como: Torre de Control, Edificio de Cuartel SEI, Club Aéreo, Subestación eléctrica e Instalaciones de agua potable y de incendio para el Terminal de Pasajeros y DGAC; y playa de estacionamiento.

El proyecto de la tercera concesión del Aeropuerto El Loa de Calama contempla la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 7 (siete) Puentes de Embarque. Incluye además todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. Las nuevas áreas del Edificio Terminal deberán disponer de las facilidades necesarias para atender a la totalidad de pasajeros y usuarios del Aeropuerto.

El Edificio Terminal se ampliará hacia el norte y hacia el oriente con una superficie total de 20.615 m². Todo el equipamiento y mobiliario del Edificio Terminal deberá ser renovado por el Concesionario, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas. Se contempla el reemplazo del total de banquetas en sala de embarque y el reemplazo de todos los mesones de check-in, incluyendo su sistema de pesas. Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC: (Puesto de Inspección de Carga y Control de Acceso DGAC -incluye equipamiento-, Edificio de Transporte Logístico DGAC, Remodelación Edificio Administrativo DGAC, Centro de Aproximación DGAC -al interior del Edificio Administrativo DGAC-Cuartel AVSEC DGAC -al interior del Edificio Administrativo DGAC-), Central Térmica, Edificio Caniles Servicios Públicos, Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto, Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción obras Lado Aire: (nuevo rodaje y plataforma FACH, Instalaciones Combustible FACH, Reubicación y ampliación zona de servicios sanitarios: Planta de tratamiento de aguas servidas PTAS, estanque de agua potable AP, estanque de agua potable tratada AT, y estanque de incendio EI, mejoramiento sistema saneamiento sector FACH), Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales, modificaciones y traslados asociados a las nuevas obras, Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Tierra, Instalaciones Eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras, Reemplazo total de señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas, Distribución de gas en el interior y en el exterior de las edificaciones proyectadas con este servicio, Obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo, Riego y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras, Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto, Suministro e instalación de sistema fotovoltaico de generación de electricidad, Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas.


Actualmente, el área de maniobras del Aeropuerto está formada por una pista de aterrizaje una de un largo de 3.040 m y un ancho de 45 m con designación de umbral 10-28 de categoría 4D lo que permite que operen aeronaves con una envergadura máxima de 46 m y una calle de rodaje de un largo de 3.040 m y un ancho de 30 m lo que permite que operen aeronaves con una envergadura máxima de 36 m. Cuenta con una plataforma de 20.000 m² y cinco calles de rodaje de 23 m que unen pistas y plataforma de estacionamiento de aeronaves, y la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves comerciales. La administración de este Aeropuerto se encuentra a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

No será obligación de la Sociedad Concesionaria la ejecución de las obras de normalización de instalaciones aeronáuticas y del lado Aire en el Aeropuerto El Loa de Calama, la cual corresponderá a la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, conforme a lo señalado en el artículo 2.5.1 de las Bases de Licitación, entre las que se consideran son: Ampliación Cuartel SSEI de la DGAC, Estanque de Agua SSEI de la DGAC, Nueva Subestación Eléctrica DGAC (incluye equipamiento), Caseta de Control Secundario DGAC, Control de Acceso Combustible, Estación de Transmisores, Estación de Receptores, Nuevas Bodegas SUSPEL-RESPEL, Ampliación Camino SSEI de la DGAC, Ampliación Plataforma Aviación General y Rodaje Golf, Nuevo Rodaje Foxtrot de conexión a Plataforma Comercial, Normalización e instalación de nuevas Torres de Iluminación en Plataforma Comercial y Aviación General, Ampliación Camino Aeronáutico, Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Aire, exceptuando sector FACH.

Las instalaciones existentes fueron entregadas a través de contrato de concesión por el Estado de Chile a “Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.”, según DS MOP N°151 del 01.08.2023, tramitado con fecha 26.09.2023 por un período de 312 meses (26 años) / $VPI_m \geq \{0,8 \times ITC\}$ ($m \geq 120$), para explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, comenzando la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes a las 00:00 horas, del día 01.10.2023 según Resolución Exenta DGC N°3271 de fecha 29.09.2023

La importancia del Aeropuerto El Loa radica en la trascendencia que tiene para la economía nacional la industria minera, fuertemente concentrada en esta zona, apoyando en la generación de negocios que potenciarán aún más a la región y al país. En conjunto con lo anterior colabora con el objetivo de integridad para los habitantes de la región y el resto del país.

A más tardar 60 (sesenta) meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en 1.9.7 letra a), el Inspector Fiscal,, mediante anotación en el Libro de Obras, entregará a la Sociedad Concesionaria, previo informe favorable de la DAP, para la operación, explotación, conservación, y/o labores de aseo según corresponda de acuerdo al Plano “Área de Concesión” señalado en el artículo 2.4, ambos artículos de las Bases de Licitación, las siguientes obras: Ampliación Plataforma Comercial, Nuevo Rodaje Foxtrot de conexión a Plataforma Comercial, Normalización e Instalación de nuevas Torres de Iluminación en Plataforma Comercial y Ampliación de Camino Aeronáutico.

Nombre del Contrato	: Concesión Aeropuerto El Loa de Calama.			
Sociedad Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.			
Composición Societaria	: Sacyr Concesiones Chile SpA	790 acc.	79%	
	: Agencias Universales S.A.	200 acc.	20%	
	: Sacyr Chile S.A.	10 acc.	1%	
Gerente General	: Sr. Felipe Kral Bravo.			
Gerente de Operaciones de Explotación	: Sr. Ernesto Maraboli Wiemberg			
Audidores Externos	: Antes de la primera junta de accionistas. Art.1.8.2.1			
Decreto Adjudicación	: DS MOP N° 151 del 01.08.2023, tramitado con fecha 26.09.2023			
Publicación en D.O. Decreto Adjudicación	: N° 43.663 del 28.09.2023			
Inicio Concesión	: 28.09.2023, contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del DS Adjudicación de la Concesión.			
Plazo Inicial de Concesión	: $VPI_m \geq \{0,8 \times ITC\} (m \geq 120)$ 312 meses (26 años)			
Categoría Aeropuerto	: 1era. Res. DGAC N° 263 del 09.02.2005			
Sup. Edificio Terminal	: 9.434 m ² .			
Pista de Aterrizaje	: 1 pista de 3.040 m x 45 m y una calle de rodaje de 3.040 m x 30 m.			
Sup. Total Aeropuerto	: 7,67 ha., de las cuales 4,85 ha., son para Conservación y 2,82 ha., exclusivas para Explotación y Conservación del Área Concesionada.			
Puesta en Servicio				
Puesta en Servicio Provisoria	: 01.10.2023, según Resolución Exenta DGC N° 3271 del 29.09.2023			
Inspección Fiscal Etapa Explotación				
Inspector Fiscal	: Sr. Oscar Guzmán Hurtado			
Designación IF Titular	: Resolución Exenta DGC N°3247 del 28.09.2023			
Inspector Fiscal Subrogante	: Sr. Jorge Muñoz Hermosilla			
Designación IF Subrogante	: Resolución Exenta DGC N°3247 del 29.09.2023			
De la Asesoría de Inspección Fiscal				
Nombre del Contrato	: Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de las Obras Aeroportuarias Concesionadas Zona Norte 2.			
Empresa Adjudicada	: Applus INGELOG S.A.			
Jefe de Asesoría	: Sra. Alba Perez Aguilera			
Coordinador de Aeropuerto	: Sra. Luis Cortes Ramirez			
Jefe de Gestión y Negocios	: Sr. Luis Canessa Díaz			
Resolución de Adjudicación	: Res. DGC N° 0019, del 24.03.2022, tramitada el 08.04.2022			
Inicio Asesoría	: 08.04.2022			
Término Original Asesoría	: 08.04.2025			



2., INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

Variación % Mes V/S Mes Año Anterior

Se aprecia en la Tabla anterior que el incremento de los pasajeros embarcados en el mes de abril de 2024, se incrementaron en un 13,08% sobre el registro del año 2023. En términos acumulados, el incremento en 12 meses es de un 24,5%, sin que se aprecien los efectos de las restricciones sanitarias producto de la pandemia de Covid-19.

Variación % Σ Año Móvil V/S Σ Año Móvil Anterior

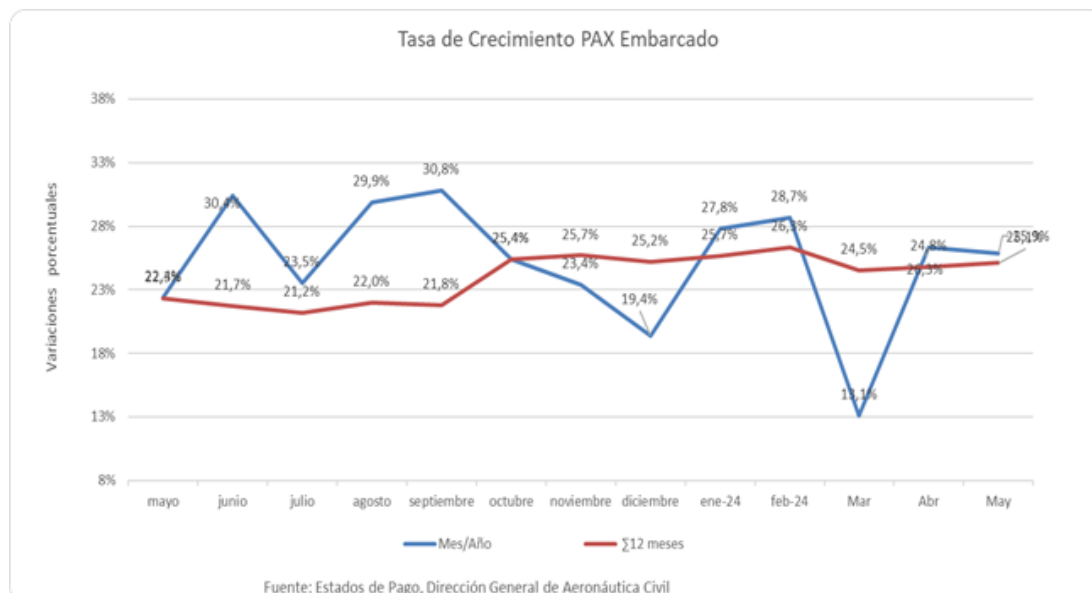
La variación en términos acumulados para el mes en análisis (05/2024), corresponde a la Σ del período (04/2024– 05/2023), respecto a la Σ del período (04/2023 – 05/2022)

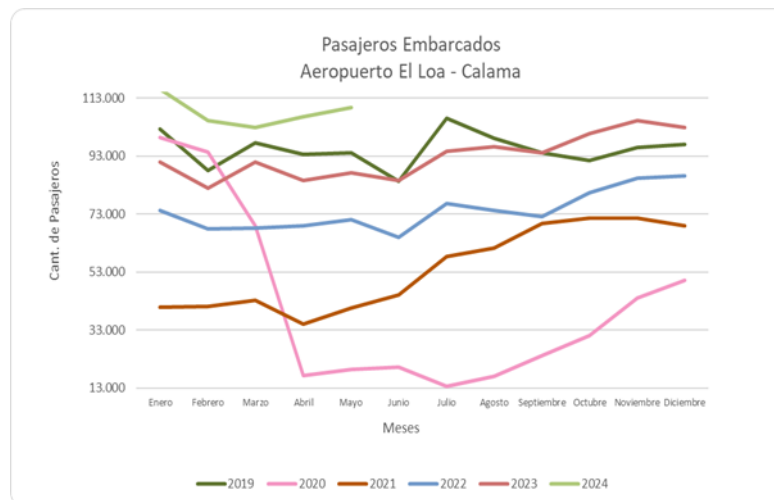
Estadística de Pasajeros Embarcados

Mes/Año	2020	2021	2022	2023	2024	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	99.533	40.832	74.290	90.845	116.116	27,82%	25,7%
Febrero	94.447	41.224	67.826	81.843	105.304	28,67%	26,3%
Marzo	68.969	43.388	68.179	91.037	102.942	13,08%	24,5%
Abril	17.308	35.075	69.076	84.504	106.736	26,31%	24,8%
Mayo	19.446	40.685	71.207	87.142	109.698	25,88%	25,1%
Junio	20.328	45.194	64.893	84.646		-	-
Julio	13.495	58.399	76.573	94.550		-	-
Agosto	17.051	61.353	74.148	96.301		-	-
Septiembre	24.251	69.679	72.070	94.252		-	-
Octubre	31.172	71.708	80.299	100.686		-	-
Noviembre	44.164	71.665	85.309	105.287		-	-
Diciembre	50.094	68.843	86.224	102.924		-	-
Total	500.258	648.045	890.094	1.114.017	540.796		

Fuente: Estado de Pago, Dirección General Aeronáutica Civil

2.1 Variación % Σ Año Móvil V/S Σ Año Móvil Anterior





Mediante AD. EL LOA OF. (O) N°09/6/4/185/6241 de fecha 04.06.2024, la DGAC, remite para revisión y firma, Estado de Pago N°8 por concepto de pasajero embarcado, correspondiente al mes de mayo 2024.

A través de ORD.IFE.CJC N°481/2024 del 05.06.2024, IF, solicita a la Sociedad Concesionaria, revisión y aprobación de Estado de Pago N°8/ mayo 2024.

La SC mediante Carta AEL-GEN-304-2024 del 05.06.2024, remite Estado de Pago N°8 marzo 2024 firmado.

Mediante ORD.IFE.CJC N°484/2024 del 06.06.2024, IF, remite al Director General de Aeronáutica Civil, Estado de Pago N°8 por concepto de pasajero embarcado correspondiente al mes de mayo 2024

3- INFORMACION DE INGRESOS:

Estadística de Ingresos Totales (PAX + Comerciales)

Mes / Año	2022	2023	2024	Var. % Mes/Año	Var. % Σ 12 meses
Enero	8.035,71	9.861,97	18.636,86	89,0%	33,8%
Febrero	6.899,12	9.611,54	11.853,16	71,8%	37,8%
Marzo	9.117,94	12.711,49	17.054,56	87,0%	35,2%
Abril	7.262,54	8.116,64	17.069,43	135,0%	32,9%
Mayo	7.829,43	10.048,90		-	-
Junio	7.009,54	9.963,44		-	-
Julio	7.596,88	12.631,36		-	-
Agosto	7.242,72	11.001,02		-	-
Septiembre	8.599,24	8.527,33		-	-
Octubre	9.848,23	8.866,41		-	-
Noviembre	9.694,28	11.703,59		-	-
Diciembre	10.593,18	14.109,23		-	-
Total	99.728,83	127.152,94			

Fuente: Antecedentes de Sociedad Concesionaria

La variación de abril 2024 respecto del mismo mes del año anterior, evidenció un incremento de 87%.

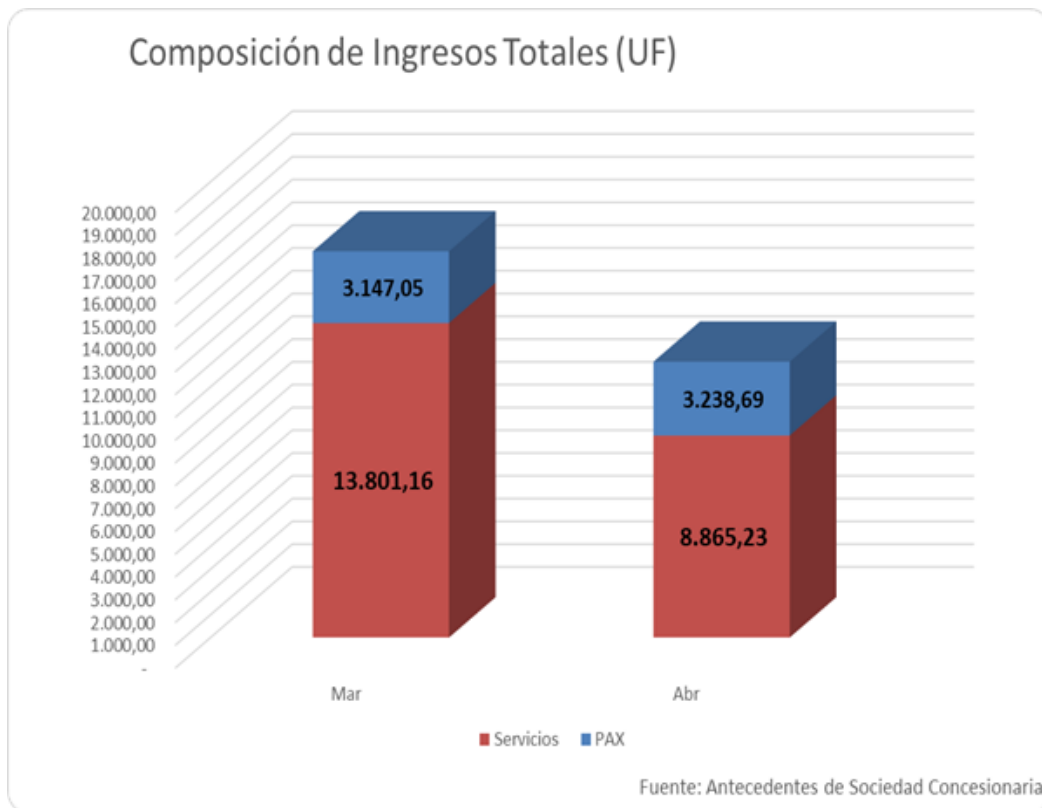
En términos acumulados, el año 2024 experimentó un incremento de un 35,2% en los ingresos totales, esto es Comerciales más el ingreso por Pasajero Embarcado.

OBS: A la fecha de emisión del presente informe no se cuenta con la carta de la SC con los antecedentes de ingresos comerciales del mes de mayo para ser auditaos-.

Nota:

1. Para el actual contrato, el reajuste de tarifa base fue realizado en base al Art. 1.14.1.1.1, en donde se ajustó la tarifa base de \$1.088 a \$1.124., lo cual fue ratificado mediante Resolución Exenta N°4069, del 12 de diciembre de 2023.

En cuanto a la composición de ingresos totales, se destaca que los ingresos del mes de febrero no están considerados en el presente informe, debido a que la Carta de la Sociedad Concesionaria fue recepcionada con fecha 15 de marzo de 2024.



4 SERVICIOS EN AEROPUERTO

- Nivel Operacional de los Servicios prestados en Aeropuerto

Servicios	Indicador	mayo 2024
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de Embarque y Desembarque de Pasajeros	% vuelos atendidos ($\geq 95\%$)	100%
Cintas Transportadoras de Equipaje	% vuelos atendidos ($\geq 95\%$)	100%
Áreas para Servicio en Plataforma	No definida	
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Obras Civiles	% cumplimiento PACO	100%
Equipos Electromecánicos	% operatividad ($\geq 95\%$)	75%
Servicios de Electricidad e Iluminación	% luminarias operativas ($\geq 95\%$)	100%
Servicio de Climatización	% mediciones temperatura ($\geq 95\%$)	100%
Protección Contra Incendio	% cumplimiento PACO ($\geq 98\%$)	100%
Servicio de Agua Potable	% cumplimiento rev. Periód.	100%
Alcantarillado	% cumplimiento PACO	100%
Aguas Lluvias	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Gas	% cumplimiento PACO	100%
Mobiliario	% cumplimiento rev. Periód.	100%
Pavimento	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Aseo de Áreas Públicas	% cumplimiento Programa	100%
Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes	% cumplimiento Programa	100%
Servicio de Retiro de Basuras	% cumplimiento Programa	100%
Servicio de Señalización	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Información de Vuelos		
- Sistema FIDS.	% Disponibilidad	100%
- Sistema PAS.	% Disponibilidad	100%
- Página web	% Disponibilidad	100%
Total	% Disponibilidad	100%
Servicio de Información al Público	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Transporte de Equipaje en el Terminal	% de carros disponibles	100%
Servicio de Seguridad Privada	% Disponibilidad	100%
Servicio No Aeronáutico Comercial Obligatorios		
Servicio de Alimentación y Bebida	% vuelos atendidos ($\leq 1\%$)	100%
Áreas Para Servicios de Comunicaciones	% vuelos atendidos	100%
Estacionamientos Públicos para Vehículos en General	% de estacionamientos operativos ($\geq 95\%$)	100%
Counters para Compañías Aéreas	% de counters operativos	100%
Oficinas de Apoyo a Counters para Compañías Aéreas	% de oficinas operativas	100%
Servicio de Transporte Público y sus Áreas de Estacionamiento	% Disponibilidad	100%
Servicio No Aeronáutico Comerciales Facultativos		
Áreas para Locales Comerciales	% Disponibilidad	100%
Áreas para Publicidad y Propaganda	% Disponibilidad	100%
Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	% Disponibilidad	100%
Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)	% Disponibilidad	100%
Servicio de Gestión del Terminal de Carga	% Disponibilidad	100%
Áreas para Servicios de Ámbito Financiero	% vuelos atendidos	100%

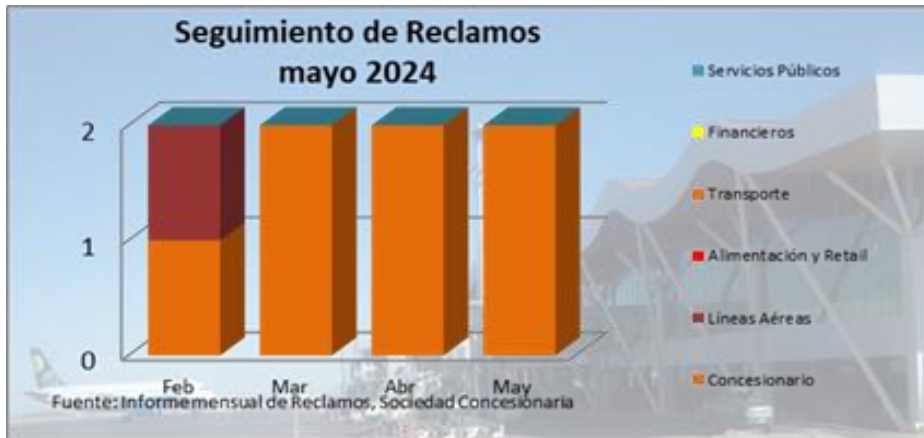
Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria. Carta AEL-GEN-319-2024 del 10.06.2024, entrega Informe de Gestión y Operación mayo 2024.

5 RECLAMOS DE USUARIOS

- Reclamos por Atención y/o Servicios

Operador		ene	feb	mar	abr	may	jun
1.	Concesionario						
1.1	Aseo y Orden	0	1	0	0	0	
1.2	Seguridad	0	0	0	0	0	
1.3	Información de vuelos	0	0	0	0	0	
1.4	Información al público en general	0	0	0	0	0	
1.5	Estacionamientos	0	0	0	0	0	
1.6	Infraestructura	0	0	0	1	1	
1.7	Equipamiento	0	0	0	0	0	
1.8	Climatización	0	0	0	0	0	
1.9	Señalización	0	0	0	0	0	
1.10	Dependencias y Mobiliario	0	0	2	0	0	
1.11	Otros	0	0	0	1	2	
2.	Líneas Aéreas						
2.1	Información	0	0	0	1	0	
2.2	Calidad de atención	1	1	0	0	2	
2.3	Retraso o cancelación de vuelos	0	0	1	0	0	
2.4	Deterioro o pérdida de equipaje	1	1	0	1	0	
2.5	Otros	0	0	0	0	0	

Operador		ene	feb	mar	abr	may	jun
3.	Subconcesionarios						
3.1	Alimentación y Retail						
3.1.1	Información	0	0	0	0	0	
3.1.2	Calidad de atención	0	0	0	0	0	
3.1.3	Horarios	0	0	0	0	0	
3.1.4	Calidad del servicio	0	0	0	0	0	
3.1.5	Precios	0	0	0	0	0	
3.2	Transporte						
3.2.1	Atención	0	0	0	0	0	
3.2.2	Precios	0	0	0	0	0	
3.2.3	Otros	0	0	0	0	0	
3.3	Comunicaciones						
3.3.1	Disponibilidad	0	0	0	0	0	
3.3.2	Otros	0	0	0	0	0	
3.4	Financieros						
3.4.1	Disponibilidad	0	0	0	0	0	
3.4.2	Otros	0	0	0	0	0	
4.	Servicios Públicos						
4.1	DGAC	0	0	0	0	0	
4.2	MOP	0	0	0	0	0	
4.3	Tesorería	0	0	0	0	0	
4.4	Carabineros	0	0	0	0	0	



Hechos Relevantes

Requerimientos pendientes División Jurídica

- Mediante Memorándum N°098/2024 del Jefe de División Jurídica-DGC, no se advierte inconveniente jurídico, a la luz de la señalada prohibición, para que la Concesionaria haya seleccionado mediante mecanismo de asignación a su relacionada para la prestación de los servicios regulados en los Arts. 1.10.9.1.3 y 1.10.9.3.1.2 de las Bases, Lo anterior respecto del Subconcesionario Menzies-Agunsa
-